




DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023, 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--	--

17 NOV 2023

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

L-800/23

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL LA TRAYECTORIA DE FUNDACIÓN ANTHENA ARCTURUS

ANTECEDENTES


Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

Si bien la Fundación Anthena Arcturus (FAA) obtuvo su personería en el año 2018, sus actividades en nuestra ciudad se remontan al año 2004, comenzando con su labor educativa, altruista y humanitaria para con la comunidad a través del Método Anthena Arcturus®, una metodología transpersonal, educativa, científica y de sanación que invita a trabajar pacientemente en la unión cuerpo, mente y espíritu, comprendiendo que la evolución individual impacta e influencia de manera positiva y constructiva en nuestra comunidad brindando la oportunidad de que cada uno demuestre su fiel compromiso y responsabilidad consigo mismo, los demás y el entorno.



DCLE		 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--	--


Este método busca alcanzar el mismo objetivo que adoptó la fundación como su objetivo principal: *"el perfeccionamiento y purificación del ser en los planos físico, mental, emocional y espiritual, a través de estudios profundos para el despertar de la conciencia"*. Para cumplir dicho objetivo la fundación desarrolla múltiples proyectos, campañas y acciones solidarias y educativas. Dichas áreas, trabajan de manera colaborativa e integrativa, conformando un círculo virtuoso, abordando cada proyecto con diversas perspectivas que hacen a un todo. La institución cuenta con las áreas de:

**Arcturian Frequency:** esta área motiva e incentiva el desarrollo integral mente, cuerpo y espíritu, colaborando en el correcto desarrollo de los potenciales de cada persona. Es mediante esta área que la Fundación brinda contención y asesoramiento a emprendimientos locales.

**Arquitectura. Diseño y Proyectos Sustentables:** aquí se busca determinar el impacto de cada material y como los objetos y espacios influyen considerablemente en nuestra salud física, mental y espiritual.

**Arte y cultura:** busca desarrollar contenidos artísticos y culturales que permitan expresar de manera genuina los valores de la institución, mediante acciones concretas a través de



DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--	--

la danza, canto, música, videos, documentales e intervenciones artísticas en nuestra ciudad.


Alimentación consciente y saludable: área que se ocupa de investigar, estudiar y comprender los alimentos y sus efectos en el cuerpo tanto desde lo físico como mental y emocional, buscando restablecer el vínculo con aquello de lo que nos nutrimos.

Ciencia, investigación y tecnología: desde esta área se crean proyectos de investigación que mejoren el bienestar de la comunidad y estudios de campo que brinden datos concretos de situaciones actuales.

Comunicación y difusión: área que busca desarrollar una correcta comunicación o expresión de ideas entre nosotros, la comunidad y el entorno de las actividades, estudios e investigaciones realizadas de y desde la institución.

Medio ambiente: la misma realiza una profunda labor educativa, de investigación y concientización acerca del ambiente, sus características de flora y fauna, considerando que Bariloche es una ciudad turística dentro de un Parque Nacional.



DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--	--


**Proyectos educativos:** esta área tiene la labor de establecer un puente con distintas instituciones educativas de todos los niveles, para la elaboración y concreción de proyectos que involucren la participación de niños, adolescentes y adultos en diferentes actividades.

**Salud, deportes y recreación:** desde esta área se trabaja investigando y profundizando en los temas de la salud tanto física, como mental, emocional y espiritual. La institución busca desarrollar el autoconocimiento de nuestros cuerpos, aprendiendo a respetarlo y valorarlo.

**Turismo sustentable:** área que trabaja en la preservación, conservación, concientización, educación, protección y resguardo de los recursos, tanto naturales como culturales, de nuestro planeta para las generaciones futuras.

Cabe resaltar que todos estos "engranajes" que funcionan dentro de la institución, tienen el objetivo de mejorar la calidad de vida barilocheense, es por eso que trabajan en campañas que focalicen esto y se plasman en el territorio, dentro de las cuales se encuentran:



DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--	--


- **"Recuperando el Amor Universal"**: una campaña que se realiza en el mes de febrero y que invita a ir más allá del vínculo de pareja para concientizar acerca de la importancia de recuperar el amor hacia nosotros mismos, a quienes nos rodean y en especial a la Madre Tierra.

- **"Recuperando a la Divina Femenina que habita en cada Uno"**: esta campaña nace en 2019 en aquellos días en que se conmemora el día de la mujer, invitando a sensibilizarnos y ampliar la visión, nuestra perspectiva con respecto a lo "femenino".

- **"Gratitud"**: campaña que nace en 2020 buscando generar el hábito de agradecer y valorar a cada persona, lugar o situación por más desagradable que parezca, cambiando la perspectiva de ver la vida.

- **"Sembremos y Construyamos Juntos un Nuevo Mundo"**: invita literalmente a sembrar y construir juntos un Nuevo Mundo basado en valores altruistas y humanitarios, donde cada uno y todos en su conjunto reconocen como parte fundamental de un Todo.



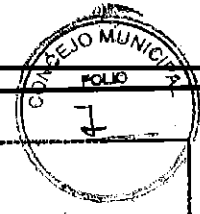
DCLE		 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p>
------	--	---


- *"Tu Camino es el que Señalan las Estrellas"*: campaña que fomenta la investigación y profundización de las antiguas ciencias como la astrología, calendario maya, tzolkin y numerología, invitándonos a imitar a nuestro ancestros.

- *"Recuperando el Espíritu de la Navidad"*: busca brindar a la sociedad barilochense un mensaje de paz y amor, reactivando el niño que vive en cada miembro de nuestra sociedad y compartiendo con la ciudad un espíritu de hermandad.

Mediante estos espacios y proyectos Fundación Athena Arcturus ha podido brindar a la ciudad un sinnúmero de propuestas y elementos de valor social, cultural y ambiental. Dentro de sus hitos pueden mencionarse: la creación de 5 libros, 5 espacios de desarrollo educativo alcanzando más de 2000 estudiantes, 10 programas educativos y terapéuticos de voluntariado, 20 convenios interinstitucionales, 35 plantaciones de especies nativas, 800 actividades de educación y concientización, 11 mil metros de calles limpiadas, más de 40 actividades culturales implementadas, más de 12 mil firmas reunidas para evitar la tala de un cipresal, entre otras.

Son estas organizaciones sociales, sin fines de lucro, quienes mediante su compromiso y amor hacia nuestra comunidad fortalecen e impulsan el crecimiento de la





DCLE		 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--	--

ciudad. El cuidado del ambiente, generar un ámbito de respeto tanto para con uno mismo como con los demás, son valores que deben permanecer como patrimonio de nuestra cultura. La Fundación, por medio de la guía y enseñanzas de su Fundadora y Presidenta, buscan ser protagonistas de un Gran Proyecto Común enfocándose en brindar de manera conjunta a la sociedad, un profundo aporte educacional, a través de diversos ámbitos y por medio de diversas herramientas.

Es en base a todo lo expuesto, que se considera otorgar la presente declaración de interés a la Fundación Anthena Arcturus, por su incansable voluntad de realizar profundos cambios positivos en Bariloche, mediante el trabajo voluntario de cada uno de sus miembros que día a día y año a año formulan nuevas propuestas de valor para la sociedad, buscando recuperar un espíritu solidario entre vecinos y como comunidad.

**AUTORES:** Concejales Norma Taboada, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Carlos Sanchez y Puente, Claudia Torres (Bloque JSRN)

  
**NORMA TABOADA**  
Concejal Municipal - Bloque JSRN  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DCLE		 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)
------	--	--

**INICIATIVA:** Fundación Anthena Arcturus

**COLABORADOR:** Sedlarik Ian

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2023, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural la trayectoria de la Fundación Anthena Arcturus, con número de personería N° 3476, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.